



ACTA N°9

**ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL**

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE  
ABOGADO/A CURADOR/A PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN  
JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA; DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
SE DEFIENDEN”, REGIÓN DE ÑUBLE, BIOBÍO, ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LAGOS Y  
AYSÉN; DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL  
BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°342/2024

ENERO 2025

## **Antecedentes generales.**

Por el presente acto, se informan los resultados de la entrevista de apreciación global del Concurso Público para proveer los cargos de Abogado/a Curador/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, para las regiones de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, por Resolución Exenta N°342/2024, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío.

En esta etapa se evalúa el factor competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función en una sola sesión, la que se llevó a cabo de manera telemática, por la comisión correspondiente a cada región, con fecha 13, 14 y 15 de enero de 2025.

La instancia de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se realiza sobre una pauta definida, aplicada por igual a todos los postulantes al empleo.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$
--

La calificación de esta etapa, corresponde a notas del 1 al 7, siendo el 7 la nota máxima obtenible y según lo indicado en las bases del presente concurso, aprueban esta etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado igual o mayor a un 70%, en este caso corresponde a nota igual o mayor a 4,9.

La comisión que se reunió para realizar la entrevista está conformada por:

- **Comisión Región del Ñuble:**

- Representante de Directora Nacional Línea de Representación Jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Claudia Carrasco Vargas.
- Representante de Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, Teresa Muñoz Venegas.
- Coordinadora Técnica (S) CAJ Biobío, de la Línea “La Niñez y la Adolescencia se Defienden, Mirta Cuevas Maldonado.
- Abogada Coordinadora Regional Ñuble, Carla Hans Hans.
- Representante de Directora de Recursos Humanos, Paula Bastias Cid.
- Director Regional Ñuble, Julio Díaz de Arcaya Baro.

- **Comisión Región del Biobío:**

- Representante de Directora Nacional Línea de Representación Jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Claudia Carrasco Vargas.
- Representante de Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, Teresa Muñoz Venegas.
- Coordinadora Técnica (S) CAJ Biobío, de la Línea “La Niñez y la Adolescencia se Defienden, Mirta Cuevas Maldonado.
- Representante de Directora de Recursos Humanos, Paula Bastias Cid.
- Abogado Coordinador Regional Biobío (S), Cristian Ortiz Díaz.

- **Comisión Región de la Araucanía:**

- Representante de Directora Nacional Línea de Representación Jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Claudia Carrasco Vargas.
- Representante de Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, Teresa Muñoz Venegas.
- Coordinadora Técnica (S) CAJ Biobío, de la Línea “La Niñez y la Adolescencia se Defienden, Mirta Cuevas Maldonado.
- Abogado Coordinador Regional Araucanía, Arnoldo Escobar Leal.
- Representante de Directora de Recursos Humanos, Paula Bastias Cid.
- Representante del Director Regional Araucanía, Jeanette Ramírez Rachel.

- **Comisión Región de Los Ríos:**

- Representante de Directora Nacional Línea de Representación Jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Claudia Carrasco Vargas.
- Representante de Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, Teresa Muñoz Venegas
- Coordinadora Técnica (S) CAJ Biobío, de la Línea “La Niñez y la Adolescencia se Defienden, Mirta Cuevas Maldonado.
- Abogado Coordinador Regional Los Ríos, Marcelo Urrea Martínez.
- Representante de Directora de Recursos Humanos, Paula Bastias Cid.

- **Comisión Región de Los Lagos:**

- Representante de Directora Nacional Línea de Representación Jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Claudia Carrasco Vargas.
- Representante de Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, Teresa Muñoz Venegas.
- Coordinadora Técnica (S) CAJ Biobío, de la Línea “La Niñez y la Adolescencia se Defienden, Mirta Cuevas Maldonado.
- Abogada Coordinadora (s) Regional Los Lagos, Priscila Santana González.
- Representante de Directora de Recursos Humanos, Paula Bastias Cid.

• **Comisión Región de Aysén:**

- Directora Regional CAJ Aysén, María Francisca Vilches Gálvez.
- Representante de Directora Nacional Línea de Representación Jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Claudia Carrasco Vargas.
- Representante de Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, Teresa Muñoz Venegas.
- Coordinadora Técnica CAJ Biobío, de la Línea “La Niñez y la Adolescencia se Defienden, Mirta Cuevas Maldonado.
- Abogada Coordinadora Regional Aysén (i), Constanza Alvarado Gutiérrez.
- Representante de Directora de Recursos Humanos, Paula Bastias Cid.

**Resultados de Entrevista de Apreciación Global.**

Se realiza entrevista de apreciación global a los/as candidatos/as que aprobaron las etapas previas de este concurso, la que da como resultado el siguiente:

Según el resultado expuesto, el resultado de la etapa es el siguiente:

RUT	REGIONES DE POSTULACION						Nota EAG
	ÑUBLE	BIOBIO	ARAUCANIA	LOS RIOS	LOS LAGOS	AYSEN	
17.888.49X-X	✓	✓	X	✓	✓	X	5,2
17.756.80X-X	✓	✓	X	X	X	X	4,7
14.085.28X-X	✓	✓	X	X	X	X	5,4
16.285.46X-X	✓	✓	X	X	X	X	5,3
19.071.57X-X	✓	✓	X	X	X	X	5,3
17.541.17X-X	X	✓	X	X	X	X	5,3
16.898.10X-X	X	✓	X	X	X	X	4,9
17.898.30X-X	X	✓	X	X	X	X	5,5
14.210.75X-X	X	✓	X	X	X	X	4,8
18.411.97X-X	X	✓	X	X	X	X	5,6
19.333.41X-X	✓	✓	X	✓	✓	X	6,2
13.795.93X-X	X	✓	X	X	X	X	4,5
16.490.66X-X	X	✓	X	X	X	X	4,3
17.955.92X-X	✓	✓	X	X	X	X	5,8
14.501.51X-X	X	✓	X	X	X	X	D
18.783.76X-X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	5,7

17.981.88X-X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	5,7
17.343.12X-X	X	✓	X	X	X	X	D
17.648.27X-X	X	✓	X	X	X	X	5,0
10.700.66X-X	X	✓	X	X	X	X	5,5
17.541.58X-X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3,9
16.813.08X-X	X	✓	X	X	X	X	4,5
15.591.49X-X	X	✓	X	X	X	X	3,4
17.212.08X-X	✓	✓	X	✓	X	X	4,9
16.950.05X-X	X	X	✓	✓	✓	✓	6,2
16.966.01X-X	X	X	✓	✓	X	X	6,7
19.599.61X-X	X	✓	✓	X	✓	✓	6,4
16.105.88X-X	X	X	✓	X	X	X	6,4
10.925.97X-X	X	✓	✓	✓	✓	X	5,9
16.794.92X-X	X	X	✓	X	X	X	5,4
17.847.67X-X	X	X	✓	✓	X	X	6,1
18.971.92X-X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	D
10.987.07X-X	X	X	X	✓	✓	X	N/A
16.012.00X-X	X	✓	X	✓	X	X	6,4
17.298.17X-X	X	X	X	✓	✓	X	6,4
16.634.19X-X	X	✓	✓	✓	✓	✓	6,0
17.915.42X-X	X	X	✓	✓	✓	X	6,0
19.150.23X-X	X	X	X	X	✓	X	6,4
16.448.40X-X	X	X	X	X	✓	X	6,0
18.801.47X-X	X	X	X	X	✓	X	5,9
16.958.35X-X	X	X	X	X	✓	X	6,0
17.888.81X-X	X	X	X	X	✓	X	6,2
18.577.45X-X	X	X	X	X	✓	X	6,2
16.894.72X-X	X	X	X	X	✓	X	5,5
17.885.05X-X	X	X	X	X	✓	✓	6,2
16.865.58X-X	X	X	X	X	X	✓	4,6
16.610.78X-X	X	X	X	X	X	✓	6,4

D : Desiste  
N/A: No asiste

Según el resultado expuesto en la tabla anterior, el resultado de la etapa es el siguiente:

RUT	SUPERA ETAPA
17.888.49X-X	SI
17.756.80X-X	NO
14.085.28X-X	SI
16.285.46X-X	SI
19.071.57X-X	SI
17.541.17X-X	SI
16.898.10X-X	SI
17.898.30X-X	SI
14.210.75X-X	NO
18.411.97X-X	SI
19.333.41X-X	SI
13.795.93X-X	NO
16.490.66X-X	NO
17.955.92X-X	SI
14.501.51X-X	NO
18.783.76X-X	SI
17.981.88X-X	SI
17.343.12X-X	NO
17.648.27X-X	SI
10.700.66X-X	SI
17.541.58X-X	NO
16.813.08X-X	NO
15.591.49X-X	NO
17.212.08X-X	SI
16.950.05X-X	SI
16.966.01X-X	SI
19.599.61X-X	SI
16.105.88X-X	SI
10.925.97X-X	SI
16.794.92X-X	SI
17.847.67X-X	SI

18.971.92X-X	NO
10.987.07X-X	NO
16.012.00X-X	SI
17.298.17X-X	SI
16.634.19X-X	SI
17.915.42X-X	SI
19.150.23X-X	SI
16.448.40X-X	SI
18.801.47X-X	SI
16.958.35X-X	SI
17.888.81X-X	SI
18.577.45X-X	SI
16.894.72X-X	SI
17.885.05X-X	SI
16.865.58X-X	NO
16.610.78X-X	SI

En consecuencia, existen treinta y cinco candidatos/as que continúan en el proceso concursal del cargo de Abogado/a Curador/a de la línea de representación jurídica especializada La Niñez y la Adolescencia se Defienden, para la región de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Avanzan a la siguiente etapa:

	RUT
1	17.888.49X-X
2	14.085.28X-X
3	16.285.46X-X
4	19.071.57X-X
5	17.541.17X-X
6	16.898.10X-X
7	17.898.30X-X
8	18.411.97X-X
9	19.333.41X-X
10	17.955.92X-X
11	18.783.76X-X

12	17.981.88X-X
13	17.648.27X-X
14	10.700.66X-X
15	17.212.08X-X
16	16.950.05X-X
17	16.966.01X-X
18	19.599.61X-X
19	16.105.88X-X
20	10.925.97X-X
21	16.794.92X-X
22	17.847.67X-X
23	16.012.00X-X
24	17.298.17X-X
25	16.634.19X-X
26	17.915.42X-X
27	19.150.23X-X
28	16.448.40X-X
29	18.801.47X-X
30	16.958.35X-X
31	17.888.81X-X
32	18.577.45X-X
33	16.894.72X-X
34	17.885.05X-X
35	16.610.78X-X

Certificación:

*Que, los integrantes de la comisión que han sido individualizados en la presente acta han convenido, que la Directora de Recursos Humanos podrá suscribir las actas del proceso de selección, dejándose expresa constancia de este hecho.*

*Que, los integrantes del comité de selección no firman el acta, pese de haber aceptado lo que allí se consigna, en atención a la urgencia con que se está procediendo para concluir el proceso en el más breve plazo posible.*



---

**CLAUDIA OÑATE KOSELY**  
*Directora de Recursos Humanos*  
CAJ Biobío

*Concepción, 23 de enero de 2025*